



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: LEOPOLDO ANDRÉS HERNÁNDEZ LEZAMA, EDUARDO JONATHAN VELA MAGAÑA, MARÍA JESÚS MONTEJO ÁLVAREZ, SILVIA CÁMARA LEÓN, CARMEN CRUZ HERNÁNDEZ MATEO, FRANCISCA ZÁRATE LÓPEZ, JULIO CÉSAR PULIDO CONTRERAS Y JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ SOSA, QUIENES SE OSTENTAN COMO SÍNDICO ADMINISTRATIVO Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, RESPECTIVAMENTE. -----

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, CAMPECHE, PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/2/2022**, relativo al **Juicio de para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía** promovido por Leopoldo Andrés Hernández Lezama, Eduardo Jonathan Vela Magaña, María Jesús Montejo Álvarez, Silvia Cámara León, Carmen Cruz Hernández Mateo, Francisca Zárate López, Julio César Pulido Contreras y José Daniel Hernández Sosa, Síndico Administrativo y Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche, respectivamente en contra del "Actos Impugnados La Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada a las 17:00 horas del día 30 de diciembre de 2021. La Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada a las 17:20 horas del día 30 de diciembre de 2021. La Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada a las 17:25 horas del día 30 de diciembre de 2021." (*sic*). **La Magistrada Presidenta e Instructora** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **quince de febrero de dos mil veintidós**. - - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** del día de hoy **quince de febrero de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha quince de febrero de dos mil veintidós**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/2/2022.

PROMOVENTES: LEOPOLDO ANDRÉS HERNÁNDEZ LEZAMA, EDUARDO JONATHAN VELA MAGAÑA, MARÍA JESÚS MONTEJO ÁLVAREZ, SILVIA CÁMARA LEÓN, CARMEN CRUZ HERNÁNDEZ MATEO, FRANCISCA ZÁRATE LÓPEZ, JULIO CÉSAR PULIDO CONTRERAS y JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ SOSA, QUIENES SE OSTENTAN COMO SÍNDICO ADMINISTRATIVO Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, RESPECTIVAMENTE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, CAMPECHE, PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

ACTOS IMPUGNADOS: LA SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADAS EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

MAGISTRADA PRESIDENTA E INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

Con fecha quince de febrero de dos mil veintidós, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el correo electrónico eespinosa@carmen.gob.mx, del licenciado Erik del Jesús Espinosa Ferrer, Coordinador de Asuntos Jurídicos, remitido al correo oficial del ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día catorce de febrero del año en curso a las 18:03 horas, adjuntando en archivo PDF, los oficios números PRESIDENCIA-114-2022, PRESIDENCIA-119-2022, ambos de fecha catorce de febrero del presente año, signados por el licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen. Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

VISTOS: lo de cuenta; la magistrada presidenta de este tribunal electoral;
ACUERDA: - - - - -



PRIMERO: Se tiene por recibido los oficios números PRESIDENCIA-114-2022, PRESIDENCIA-119-2022, ambos de fecha catorce de febrero del presente año, signados por el licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen, por medio de los cuales informa lo siguiente: a través del oficio número PRESIDENCIA-119-2022, de fecha 14 del mes y año en curso: "En cumplimiento a la sentencia de fecha 11 de febrero de 2022, dictada en autos del expediente TEEC/JDC/2/2022, tengo a bien adjuntar copia debidamente certificada de la Convocatoria para la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo a las 17:00 horas, del día 17 de febrero de 2022, en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", para los efectos legales a que haya lugar." (sic); así mismo, con el oficio número PRESIDENCIA-114-2022, de fecha 14 del mes y año en curso comunica: "En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha 11 de febrero del año en curso, dentro del expediente TEEC/JDC/2/2022, y derivado de que en el punto segundo del apartado resuelve, quedan firmes los puntos 4, 5 y 6, por ser actos ya realizados, de lo anterior se emite la presente convocatoria: Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26, fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se les convoca a la DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se llevará a cabo a las 17:00 hrs, del día 17 de febrero del año en curso en la sala de cabildo 'Don Pablo García y Mantilla' ubicada en la calle 22 No. 91, palacio municipal tercer piso, colonia centro de esta Ciudad, bajo el siguiente: Orden del Día, 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021. Se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sexta sesión extraordinaria y en su caso la aprobación de la misma; 3. Se somete a consideración y aprobación en su caso, la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; 4. Clausura. (sic). -----

SEGUNDO: Acumúlese a los autos, la documentación de la cuenta para que obre conforme a derecho corresponda. -----

Notifíquese a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----



**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (15 de febrero de 2022), hago entrega de los autos a la
actuaría de este tribunal. Conste. -----